(40-

Asunción, 20 de Abril de 1910.

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

N.º 60

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Nómbrase al Señor Eusebio Alvarenga Juez de Paz de Acahay, en reemplazo del Señor Pedro Rios, que renunció.

Artº-2º-Nómbrase al Señor Juan Gregorio Resquín juez de Paz Suplente de Mbocayaty.

Artº-3º-Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Artº-4º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero